



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE: ODAS-7087 NOMBRE: TRÁMITE **SERVICIO** Solicitud de dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje. **DESCRIPCIÓN:** Documento que solicitan los usuarios para comprobar que en determinado predio existe o no disponibilidad de agua potable y/o drenaje para poder contratar estos servicios Artículos 76 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 152 fracción II y III del Bando Municipal del Municipio de Atlacomulco en vigor. **FUNDAMENTO LEGAL:** https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Oficio de Dictamen de factibilidad de servicios. **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** Artículo 137 del Código Financiero 1 año del Estado de México y Municipios. A OBTENER: VIGENCIA: ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO **DIRECCIÓN** No aplica WEB: Χ Cuando se requiera el servicio de aqua potable y/o drenaje con motivo de la instalación de nuevos CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE fraccionamientos habitacionales, comerciales, industriales y/o subdivisión de predios, así como para **REALIZARSE:** licencias de uso de suelo y/o de construcción.

	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
Ī	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco.	Si	Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
2. Documento que acredite la propiedad.	Si	Si (1)	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
3. Croquis de ubicación.	Si	Si (2)	Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
4. Recibo predial.	Si	Si (2)	,,
 Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión). 		Si (2)	
Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio.		Si (1)	
 Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario). 	Si	Si (2)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises	Si	Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5
Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco.		, ,	del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
2. Documentos que acrediten la representación legal.	Si	Si (1)	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
3. Croquis de ubicación.	Si	Si (2)	Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
4. Recibo predial.	Si	Si (2)	·
 Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión). 		Si (2)	
Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio.	Si	Si (1)	





 Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario). 	Si	Si (2)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
 Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco. Documento que acredite la propiedad. Croquis de ubicación. Recibo predial. 	Si Si Si	Si (2) Si (1) Si (2) Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
 Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión). 	Si	Si (2)	
 Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio. 	Si	Si (1)	
Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario).	Si	Si (2)	

FOR	MATOS DESCARGABLES	No aplica							
	PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO								
1.									
2.									
3.		ción soporte a la Dirección de							
4.				ctura para instalación de servicios.					
5.		a si existe infraestructura para	instalación de servic	ios y lo remite a Dirección General.					
	6. ¿Existe infraestructura?								
7.				e servicios. Fin del procedimiento.					
8.		ctibilidad de servicios y requier		ite.					
9. 10.		l Organismo y se le expide red ago oficial en Dirección Gener							
11.	Entrega Copia del recibo de po		aı.						
<u> </u>	Entrega Dictamen de l'actibilit	ad de servicios ai solicitarite.							
	HIPERVÍNCULOS DE LA IN	IFORMACIÓN, ADICIONAL A	AL TRÁMITE (TUTO	RIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)					
No a	plica								
		No aplica		No aplica					
PLA	AZO PARA PREVENIR AL	·	FUNDAMENTO	·					
	SOLICITANTE EN CASO DE JURÍDICO								
	AUSENCIA O ERROR EN								
REC	REQUISITOS:								
		No aplica		No aplica					
	AZO DEL SOLICITANTE		FUNDAMENTO						
	RA SUBSANAR LA EVENCIÓN:		JURÍDICO						

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 días.	?0 días.						
соѕто:		1,954.26 pesos (Mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.) que equivale a 18 veces el valor de la MA con un valor de 108.57 pesos + IVA en caso de requerir factura.						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 137 c	lel <u>Có</u>	digo Financiero del Esta	do de	México y Municipios viger	nte.		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉ					TARJETA DE DÉBITO	Х	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la Caja de Pago ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de	banc	a móvil, practicaja, venta	ınilla d	del banco BBVA.			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN **DEL TRÁMITE**

PREVENCIÓN:

Si existe factibilidad en el volumen del agua y/o convenio en la cesión del volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco





APLICA AFIRMATIVA FICTA	No apl	ica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Calle Atlacor	Alfonso mulco, E	pulco, Estado de México, Teléfono: 7121617213 Ext. 1301			Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de</u> Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	https://	ta Ciuda atlacom Ciudada	nulco.gob.mx/docui	mentos/MejoraRegulatoria/Protes rotesta%20Ciudadana.pdf	Regulatoria/Protes dadana.pdf FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley p Regulatoria del Estado sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Incon			formidad.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del <u>Bando Municipal</u> vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI X	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Inspección para la factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%20de%20Visitas%20Domiciliarias/5%20ODAPAS/Inspeccion%20para%20la%20Instalacion%20de%20los%20Servicios%20de%20Agua%20Potable%20y%20Drenaje.pdf		Artículo 151 de la <u>Ley del Agua para</u> el Estado de México y Municipios.	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	C. Carlos Ramírez Medellín https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%20de%20Visitas%20Domiciliarias/5%20ODAPAS/Padron%20Municipal%20de%20Inspectores,%20Verificadores%20y%20Visitadores%20ODAPAS.pdf		nulco.gob.mx/docu aRegulatoria/Regi ipal%20de%20Vi iciliarias/5%20OD %20Municipal%2 ctores,%20Verific 20Visitadores%2	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo prescrito en la ley, su reglamento y demás dispaplicables.						

DEP	ENDENC	CIA U OF	RGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
				do para la Prestación de nto del Municipio de Atlacon	Dirección de Operación						
TITU	LAR DE	LA UNI	DAD:	C. Carlos Ramírez Medell							
DOMICILIO: CALLE Alfonso Alcántara Medrano s/n						NO. EXT. S/I			S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA: Las Fuentes					MUNICIPIO: Atlacomulco						
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.						
LADA: TELÉFONOS:				ELÉFONOS:	EXTENSIÓN CORREO ELECTRÓNICO:			ÓNICO:			
712			12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	20 97 33 00		3000		odapasa@atlacomulco.gob.mx			





				OTRAS OFICI	NAS QU	E PRES	TAN EL SERVICIO)			
OFI	CINA:						No aplica				
иои	ABRE DE	L TITUL	AR DE LA OFICINA:				No ap	olica			
DON	IICILIO:	CALLE		No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COL	COLONIA: N		No aplica	MUN		MUNICI	PIO: No aplica		1		
C.P.:	No apli	ca	HORARIO Y DÍAS D	Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica				
	LADA		TELÉFONO	os:	EXTE	NSIÓN		CORREO ELECTRÓN	NICO:		
	No aplic	а	No aplica	1	No a	aplica		No aplica			
NUN	IICIPIOS	QUEAT	IENDE:				No aplica		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	And the second s	

	OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que ceder volumen de agua potable al ODAPAS Atlacomulco para que se me otorgue el dictamen de factibilidad?							
RESPUESTA:	Porque las fuentes de abastecimiento de las cuales el ODAPAS Atlacomulco es asignatario (pozos o manantiales) están siendo operadas al limite del volumen autorizado.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Una vez entregada mi documentación requerida ¿Puedo darle seguimiento a mi solicitud de factibilidad en un término establecido, mediante vía telefónica?							
RESPUESTA:	Si, para conocer el estatus.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Al realizar la inspección en el predio para el cual se solicita el dictamen de factibilidad de servicios ¿Es necesario que se encuentre la persona que realizó el trámite?							
RESPUESTA:	De preferencia si, en caso de no estar presente quien hizo la solicitud deberá estar presente un representante.							
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
	No aplica							

RESPONSABLE VALVO Y AUTORYCÓ // FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Carroz Ramirez Medellín M.A.P. Ulises Mercado Pérez
Director De Operación Director General Del ODAPASA

11/abril/2024



